

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO "REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS RURALES COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-22-LE21.-

MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS

ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DALCAHUE

DECRETO ALCALDICIO Nº 898.-

DALCAHUE, 20 de mayo de 2021.-

VISTOS: el decreto alcaldicio N°881 de fecha 14/05/2021 que aprueba el contrato, el contrato suscrito ante notario de fecha 13/05/2021, el Certificado de Fianza NºB0090876 de fecha 07/05/2021 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°811 de fecha 05/05/2021 que adjudica la licitación, el Certificado de disponibilidad presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 03/05/2021, el Acta de Apertura de fecha 29/04/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 702 de fecha 15/04/2021 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Reposición Señaléticas Rurales Comuna de Dalcahue"; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado "REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS RURALES COMUNA DE DALCAHUE".

DECRETO:

DESÍGNESE: a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada Profesional de la Direcion de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS RURALES COMUNA DE DALCAHUE", o en su defecto quien lo subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

LARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

MEVM/CIVG/PANS/pbd.-